

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1359

Impreso el día 18 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Presencia** y participación de veteranos de guerra partícipes de alzamientos carapintadas en el evento denominado Jornadas sobre las Islas Malvinas, realizado del 14 al 16 de abril de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de repudio.

1. **Barreto, Harispe, Recalde y Junio.** (3.382-D.-2014.)
2. **Ferreya.** (3.700-D.-2014.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Barreto y otros señores diputados y de la señora diputada Ferreyra por los que se expresa repudio por la presencia y participación de notorios carapintadas, defensores de genocidas y apologistas del nazismo en el evento denominado Jornadas sobre las Islas Malvinas, realizado del 14 al 16 de abril de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su repudio por la presencia y participación de veteranos de guerra partícipes de alzamientos carapintadas, que reivindicán públicamente el genocidio nazi y a represores de la última dictadura militar, en el evento denominado Jornadas sobre las Islas Malvinas,

organizado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, llevado a cabo durante los días 14, 15 y 16 de abril de 2014 en el espacio cultural Julián Centeya.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2014.

Stella Maris Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Alcira S. Argumedo. – Ramón E. Bernabey. – Mara Brawer. – Mónica G. Contrera. – Andrea F. García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Andrés Larroque. – María V. Linares. – Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós.

INFORME

Honorable Cámara:

En ocasión de conmemorar una causa tan cara para los argentinos, como lo es sin dudas, la causa Malvinas, asistimos con estupor a una información que nos llega reproducida por varios medios de comunicación, en la que se destaca la organización de unas jornadas escolares llevadas a cabo por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Claro está que el estupor no se vincula con el carácter loable que una jornada con esa temática nos pueda provocar, sino con la presencia y participación que en la misma tuvieron notorios carapintadas, nazis confesos y defensores de genocidas, de ahí entonces, que no pueda pasarse por alto esta cuestión, justamente cuando sus destinatarios son menores en edad escolar primaria.

Como destacan diversas fuentes entre las que se pueden mencionar: www.diarioregistrado.com/sociedad/92039-ex-carapintadas-y-pro-nazisen-una-actividad-pedagogica-organizada-por-macri y www.infonews.com/2014/05/04/politica-142287-la-ciudad-armo-un-evento-pedagogico-con-ex-carapintadas-y-

* Artículo 108 del reglamento.

adoradores-del-nazismo, la actividad fue organizada en conjunto por el Programa Integral de Salud para Ex Combatientes de Malvinas del Ministerio de Salud, la Coordinación de Apoyo de Eventos Pedagógicos y Deportivos dependiente del Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Seguridad y el CGP N° 3.

La referida actividad fue dirigida hacia alumnos de escuelas primarias y tuvo lugar a mediados del pasado mes de abril en el espacio cultural Julián Centeya.

Para participar de las jornadas propuestas, el gobierno porteño llevó a veteranos de guerra que formaron parte de alzamientos contra gobiernos democráticos, que reivindicaban públicamente a represores del terrorismo de Estado y que veneran la figura de Adolf Hitler.

En el marco de dichas jornadas, se realizó la mesa de “Arte y Cultura” en el espacio cultural Julián Centeya, para que los niños conocieran “las experiencias personales y la vida social de los excombatientes a través de muestras artísticas, deportivas y culturales, con el fin de recuperar la memoria colectiva a 32 años de la guerra de Malvinas”.

Señor presidente, es menester destacar que el repudio que se propicia no puede ser concebido desde una mirada meramente opositorista con la gestión del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sino por el contrario, para alertar y dimensionar el calibre de los invitados, de quienes basta repasar sus antecedentes así como sus posturas actuales para concluir que la iniciativa encuentra robusto fundamento. Puede considerarse que las autoridades del gobierno porteño eligieron para disertar en las jornadas a excombatientes partícipes de alzamientos carapintados contra gobiernos democráticos y acérrimos defensores de la última dictadura cívico militar.

De la actividad señalada precedentemente participaron, entre otros:

– Juan José Gómez Centurión, director ejecutivo de la Agencia Gubernamental de Control porteña, un excombatiente, simpatizante de los carapintados durante su paso por el ejército. Su carrera castrense se inició en 1976 y culminó en 1997.

– Víctor Villagra y Jorge Cosentino, excombatientes que actualmente trabajan en el programa de salud. Ambos se presentaron como *amicus curiae* en defensa de los oficiales y suboficiales argentinos acusados de cometer crímenes de lesa humanidad contra su propia tropa en pleno conflicto bélico. La causa judicial que hoy se encuentra en la Corte Suprema de Justicia de la Nación esperando definición.

– Adrián Campana, uno de los expositores, también se presentó como *amicus curiae* de sus superiores acusados por violaciones a los derechos humanos durante la guerra. Solicitó a la justicia que los hechos denunciados por decenas de ex soldados conscriptos no sean considerados de lesa humanidad.

– Marcelo Alvarado, otro de los invitados que adhirió como *amicus curiae*, fue detenido en diciembre de 1990 por su participación en el cuarto levantamiento carapintado que sacudió al país. Luego de ser procesado se lo consideró coautor penalmente responsable de los delitos de rebelión agravada por haber sido cometida por personas con estado militar, asociación ilícita calificada, tentativa de homicidio reiterado –como mínimo 56 oportunidades–, privación ilegal de la libertad con el concurso de amenazas en cinco oportunidades, coacciones, interrupción de los medios de transporte, robo agravado por el uso de armas y en banda en tres oportunidades una de ellas tentada y daño calificado, todos ellos en concurso real. Estuvo tres años en prisión y compartió pabellón con Seineldín en el penal de Caseros.

– Víctor Hugo Cabrera, militante del grupo nacionalista Sentimiento Malvinero.

– Marcelo Llambías Pravaz, ex mayor del Ejército Argentino, condecorado por su desempeño en la guerra de 1982, que fue destituido en 2005 por un decreto presidencial de Néstor Kirchner, luego de ser condenado por matar al teniente coronel Jorge Velazco, a quien asesinara tras dispararle en la cabeza durante una pelea en el barrio porteño de Núñez, en 2001.

Además, en la actividad se presentó la banda musical Grupo Feed!!, el cual reivindicó al ex combatiente y represor Horacio Losito, condenado a cadena perpetua por cometer delitos de lesa humanidad durante el terrorismo de Estado, y participantes de los levantamientos carapintados. En los juicios por la verdad, Losito fue condenado por su rol en la masacre de Margarita Belén.

Señor presidente, confiarle a semejantes personajes la tarea de interactuar con alumnos de escuelas primarias, para compartir experiencias con el objeto de recuperar la memoria colectiva a 32 años de la Guerra de Malvinas, constituye un verdadero insulto a esa memoria, sobre todo, porque sus antecedentes no hacen más que confirmar un absoluto menosprecio por los valores republicanos, lo cual sumado a las condenables posturas favorables a la defensa del terrorismo de estado o la apología del nazismo, los coloca en un lugar no apto para transmitir valores ciudadanos a quienes se encuentran en la incipiente formación de su futura personalidad.

Frente a hechos como el aquí destacado, es imposible permanecer callados o pensar siquiera que estamos en presencia de un tema menor. Es preciso evitar que una causa gloriosa por la que dieron la vida muchos argentinos, sea tergiversada por grupúsculos que bajo la advocación de mesianismos varios terminen desnaturalizando su verdadera esencia.

La participación de estas personas en las Jornadas sobre las Islas Malvinas es una clara actitud de desmedro tanto hacia la política del Estado argentino en materia de juicios de lesa humanidad así como también hacia los principios de la República. Por lo que cabría pensar que, si dichos sectores, históricamente reacios

a la vida democrática, pueden mimetizarse bajo la cobertura de un gobierno que les brinda un espacio sin detenerse en sus antecedentes, estaremos naturalizando una complicidad que más temprano que tarde nos mostrará sus consecuencias.

Por todo lo expuesto, invito a mis pares, señores diputados de la Nación, a que me acompañen en el presente proyecto de resolución, con su tratamiento y aprobación.

Andrea F. García.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su repudio por la presencia y participación de notorios carapintadas, defensores de genocidas y apologistas del nazismo, en el evento denominado

Jornadas sobre las Islas Malvinas, dirigido a alumnos de escuelas primarias, organizado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se llevó a cabo durante los días 14, 15 y 16 de abril de 2014 en el espacio cultural Julián Centeya.

Jorge R. Barreto. – Gastón Harispe. – Juan C. I. Junio. – Héctor P. Recalde.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar el más profundo repudio ante la realización del evento pedagógico Jornadas sobre las Islas Malvinas, por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, al que fueran convocados veteranos de guerra partícipes de alzamientos carapintadas, que reivindicaban públicamente el genocidio nazi y a represores de la última dictadura militar.

Araceli Ferreyra.

suplemento 1